

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO
EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR

Lebrija, día ____ del mes de ____ de 2021

Doctor

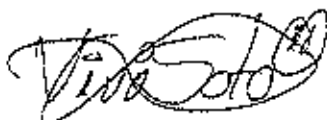
LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS

Gerente General

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija ESP
Ciudad

REFERENCIA: Declaración de no incursión en inhabilidades e incompatibilidades

El suscrito Vivi Soto Ramirez Identificado con la cedula de
Ciudadanía No. 1095.803.313 de Bucaramanga Tarjeta Profesional No.
____ de _____, declaro bajo la gravedad de juramento,
que soy legalmente capaz y que no me hallo incursión en causal alguna de
inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley para
contratar y, que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad o incompatibilidad, seré
responsable frente a la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
DE LEBRIJA, y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen durante la
ejecución del contrato.



Vivi Soto Ramirez

Nombre del contratista

C.C. 1095803313

Tarjeta profesional N° _____

Hoja de vida del funcionario

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 01	MES 12	AÑO 2020	DÍA 31	MES 12	AÑO 2020
CARGO O CONTRATO asesor de control interno control de prestación de servicios profesionales	DEPENDENCIA control interno			DIRECCIÓN municipal de carta santander		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD academia equitativa	PÚBLICA ☒			PRIVADA ☐		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO CHARTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 19	MES 03	AÑO 2020	DÍA 20	MES 07	AÑO 2020
CARGO O CONTRATO ASESORA 023-2020	DEPENDENCIA CONTROL INTERNO			DIRECCIÓN municipal de charta		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD hospital local de piedecuesta	PÚBLICA ☒			PRIVADA ☐		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD rcc@hospitalmunicipal.gov.co		
TELÉFONOS 6556410	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 01	MES 01	AÑO 2020	DÍA 31	MES 12	AÑO 2020
CARGO O CONTRATO asesor de control interno control de prestación de servicios profesionales	DEPENDENCIA control interno			DIRECCIÓN municipal de piedecuesta		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD empresa de servicios públicos de bogotá	PÚBLICA ☒			PRIVADA ☐		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO ELURJA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD sewente@serviciopublicobogota.gov.co		
TELÉFONOS 65670126	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 06	MES 11	AÑO 2016	DÍA 26	MES 12	AÑO 2016
CARGO O CONTRATO PORTAFOLIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL 01-01-2016	DEPENDENCIA ARCHIVO			DIRECCIÓN calle 31 número 6-71 centro urbano		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE COLOMBIA	PÚBLICA ☒			PRIVADA ☐		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD info@bancob.com		
TELÉFONOS 65	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 01	MES 01	AÑO 2016	DÍA 01	MES 12	AÑO 2016
CARGO O CONTRATO AUDITORIA INTERNA AREA DE AUDITORIA 01-01-2016	DEPENDENCIA JURIDICA			DIRECCIÓN TRANSVERSAL 20 N° 9-33, PISO 3 BARRIO LAGO 3		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD firma de auditores y consultores sas	PÚBLICA ☐			PRIVADA ☒		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 01	MES 04	AÑO 2014	DÍA 16	MES 12	AÑO 2019
CARGO O CONTRATO asesor	DEPENDENCIA control interno			DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD ese hospital local de piedecuesta	PÚBLICA ☒			PRIVADA ☐		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO PIEDECUESTA			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 01	MES 04	AÑO 2014	DÍA 31	MES 12	AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Abogado asesor	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD empresa de administración de salarios	PÚBLICA ☒			PRIVADA ☐		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD vivienda@empas.gov.co		
TELÉFONOS 6340225	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 23	MES 01	AÑO 2014	DÍA 22	MES 07	AÑO 2014
CARGO O CONTRATO técnico profesional de servicios	DEPENDENCIA servicio de limpieza			DIRECCIÓN cra 24 y 23-60		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD empresa pública de administración de salarios	PÚBLICA ☒			PRIVADA ☐		
PAÍS Colombia						
DEPARTAMENTO Santander	MUNICIPIO BOGOTÁ			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD vivienda@empas.gov.co		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA 26	MES 04	AÑO 2013	DÍA 14	MES 12	AÑO 2013

CARGO O CONTRATO Servicio prestación de servicios		DEPENDENCIA Servicio al cliente		DIRECCIÓN cra 24 # 23-68	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD empresa pública de la cantonalidad de...		PÚBLICA S		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander		MUNICIPIO San Mateo		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ...	
TELÉFONOS 0342220		FECHA DE INGRESO DÍA 12 MES 07 AÑO 2013		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 08 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO Servicio prestación de servicios		DEPENDENCIA Secretaría General		DIRECCIÓN cra 24 # 23-68	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR					
EMPRESA O ENTIDAD empresa pública de la cantonalidad de...		PÚBLICA S		PAÍS Colombia	
DEPARTAMENTO Santander		MUNICIPIO San Mateo		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD ...	
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO DÍA 10 MES 11 AÑO 2011		FECHA DE RETIRO DÍA 11 MES 12 AÑO 2011	
CARGO O CONTRATO Servicio prestación de servicios		DEPENDENCIA Servicio al cliente		DIRECCIÓN cra 24 # 23-68	

4. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFESTO UNO O VARIAS DE LAS SIGUIENTES CAUSAS PARA ELICER LOS CAMBIOS EMPLEO O CONTRATO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES: Ciudad y fecha de diligenciamiento:	DECLARO QUE SI O NO ☒ ME ENCUENTRO SUJETO DE UNA CAUSA DE INHABILIDAD Y INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
	DECLARO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACOS. (ARTÍCULO 96 DE LA LEY 1104/95).
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA:	
Esta Hoja de Vida, impresa por el servidor público y puede contener información no validada.	

5. OBSERVACIONES DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN REGISTRADA HA SIDO CONSULTADA BIEN EN LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.	
Ciudad y fecha:	FIRMAS Y SELLOS DEL PERSONAL DE CONTRATOS
Este espacio es para las observaciones de los recursos humanos y/o contratos.	

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE: 01-800-000-0000



República de Colombia
Ministerio de Educación y Ciencia

La Universidad de Santander

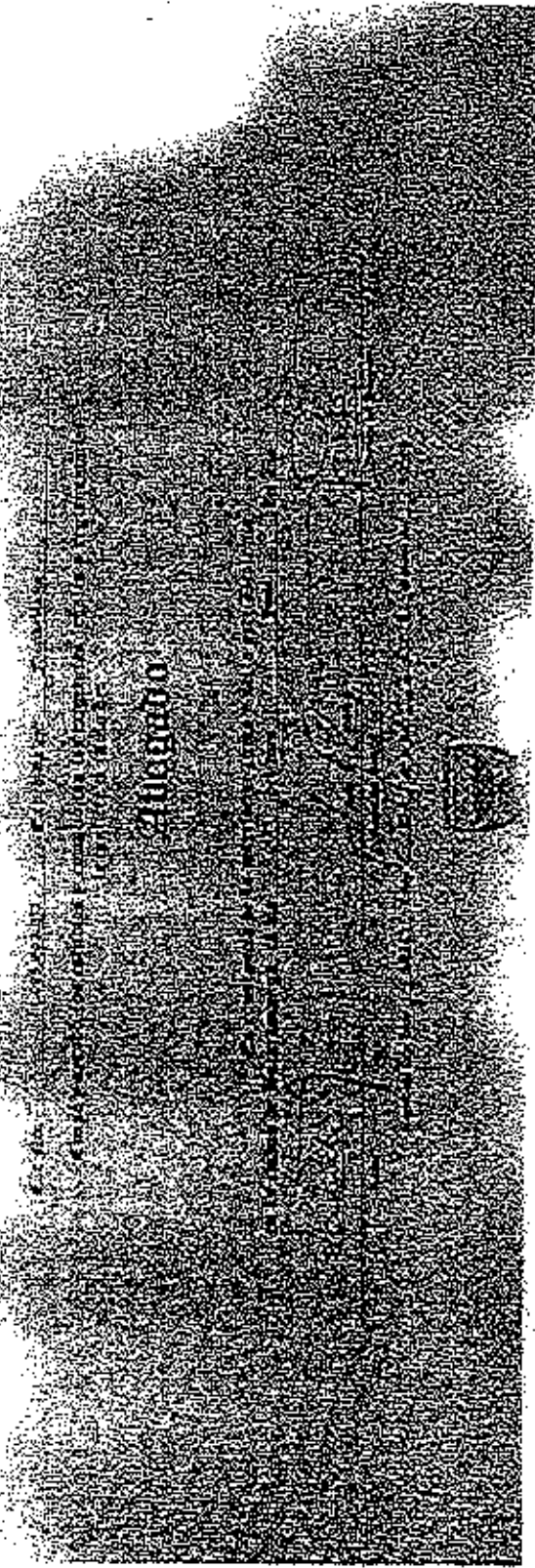
LIBROS

Resolución por el Ministerio de Educación Nacional de reafirmación de la
Nomenclatura de la No. 510 de 1966 y la Resolución No. 4216 del 22 de diciembre de 2007

Señala en copia que:

Don Rogmar María Soto Ramírez

Allegado





ACTA DE GRADO No. 42029

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia el VEINTICINCO (25) día del mes de JUNIO del año DOS MIL CUATROCE (2014) se reunió el Consejo Académico de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER.
Presidió la sesión JAIIME RESTREPO CUARTAS
abrió como Secretario JOSÉ ASTORIL RANGEL CHACÓN
Considerando el Consejo que VIVI KUSMAKY MARÍA SOTO RAMÍREZ
Con cédula de ciudadanía número 1.615.613.315 Expedida FLORIDABLANCA
y libreta militar número Expedida por
Cumplió con las disposiciones regales reglamentarias, presentó el proyecto de grado con
el título

"PREPARATORIOS Y JUDICATURA"

La obra es una producción producida en su carrera de (176) TRES FUEGO SETENTA Y SEIS (176) horas.
En consideración a lo anterior y teniendo en cuenta de la República de Colombia se le otorga el título de

ABOGADO

Bajo la gravedad de juramento, el graduando prometió cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

En constancia se actúa y firma la presente acta.

Rector, JAIIME RESTREPO CUARTAS

Secretario General, JOSÉ ASTORIL RANGEL CHACÓN

Hay un sello que dice: REPÚBLICA DE COLOMBIA, BUCARAMANGA, UNIVERSIDAD DE SANTANDER

En fe del copio de su original tocoado el día VEINTICINCO (25) del mes de JUNIO de DOS MIL CUATROCE (2014).

Registrado en el Folio No. 48111, Libro D-1, Diploma No. 40199

JOSÉ ASTORIL RANGEL CHACÓN
Secretario General

VIVI SOTO RAMIREZ
ABOGADA CON ENFASIS EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIVERSIDAD DE SANTANDER



República de Colombia



Universidad
de Santander

Fundada el 20 de mayo de 1954
Reconocida el 10 de mayo de 1972

UDSA

Certifica Que

VIVI SOTO RAMIREZ

Asistió al

Seminario de Oralidad en el Proceso Penal y Pruebas Forenses

Con una intensidad de 9 horas.

En correspondencia se firma en la ciudad de Bogotá Fecha: 10 de mayo de 2007



[Firma]
Director General

Carrera 26 N° 37-35 Conjunto Residencial Piazuela Cañaveral Torre C apto 204
CELULAR 317-6699595
E-mail vivisotico@hotmail.com Floridablanca Colombia

VIVI SOTO RAMIREZ
ABOGADA CON ENFASIS EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIVERSIDAD DE SANTANDER



República de Colombia



Universidad
de Santander

Facultad de Ciencias Jurídicas
y Sociales



Certifica Que

VIVI SOTO RAMIREZ

Asistió al

IV Seminario Nacional De Humanismo y Bioética en la
Universidad: Rememorando el BICENTENARIO?

Con una duración de 25 Horas.

La constancia se firmó en la ciudad de

Medellán

Fecha: 20 de Abril de 2010

Universidad de Santander

Viví Soto Ramírez

Carrera 26 N° 37-35 Conjunto Residencial Piazuela Cañaveral Torre C apto 204
CELULAR 312-6559595

Entrail vivisotico@hotmail.com Floridablanca Colombia

VIVI SOTO RAMIREZ
ABOGADA CON ENFASIS EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIVERSIDAD DE SANTANDER



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

BUCARAMANGA

ENTIDAD AFILIADA PARA FORMAR CONCILIADORES, POR RESOLUCIÓN No. 27 DEL 16 DE OCTUBRE DE
2011 DEL REGISTRO DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES No. 302001

Certifica que

Vivi Rosmary Maria Soto Ramirez

C.C. 1.091.681.315 Floridablanca - Santander

“CORSO Y APROBO LA CAPACITACIÓN EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE
LO HABILITA PARA EJERCER COMO ESTILANTE CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DEL
CONSULTORIO JURÍDICO

La capacitación fue realizada en la ciudad de Bucaramanga con fecha de inicio 25 de enero de 2015 y finalización el
8 de Mayo de 2015, con una intensidad de 34 horas.

ALFONSO PRIETO GARCIA
Director Superior

REYNALDO AGUIRRE MARTINEZ
Coordinador Jurídico y Centro
de Conciliación

MARIA VICTORIA GOMEZ POSSE
Directora de Curso

Acreditación No. 111 Del Libro de registros y Expedientes No. 111 Revisado en Bucaramanga el 28 de 07 de 2015.

VIGILADO Ministerio de Justicia

Carrera 26 N° 37-36 Conjunto Residencial Plazuela Cañaveral Torre C apto 204
CELULAR 317-5695595
Email: vivisotico@hotmail.com Floridablanca Colombia

VIVI SOTO RAMIREZ
ABOGADA CON ENFASIS EN MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIVERSIDAD DE SANTANDER



FACULTAD DE DERECHO

Certifica que:

Vivi Rosmary María Soto Ramírez

Asistió a:

II CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA Y DERECHO CONSTITUCIONAL

Realizado del 6 al 8 de Octubre de 2010,
en la Universidad de Santander UNES, con una intensidad de 35 Horas

Jaime Rosales Fuentes Torrado
Decano

Viviana Rosales
Coordinadora Académica

Basaremaque, Santander, Colombia

Carrera 28 N° 37-35 Conjunto Residencial Piszueta Cañaveral Torre C apto 204
CELULAR 317-5695595
E-mail vivisotico@hotmail.com Floridabianza Colombia

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO: FAMILIA ALBERTO DE PALENCIA

CARGO: Profesional de Asesor - Secretario

ENTIDAD: Gobernación de Santander

CERTIFICA QUE:

EL FUNCIONARIO VILBERTO SANCHEZ DE ROSALES LOCAL DE BUREAU DE
ASISTE AL TALLER DE REGISTRO DE SOT Y PERMANECIENDO LA CIUDAD DE
MUNICIPIO de Casanare EN EJERCICIO DE SUS

FUNCIONES DORANTE EL PERIODO ENTRE EL 26 de Julio de 2017

2017 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DE COMISION

DE RECHA

FUNCIONARIO QUE CERTIFICA

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado para tener
respectivo ante la Gobernación de Santander a los 26 días del mes de
Julio del presente año 2017



República de Colombia



Gobernación de Santander

CERTIFICADO DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO: LUZ MILDRED SUAREZ MORENO
CARGO: JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
ENTIDAD: GOBERNACION DE SANTANDER

CERTIFICA QUE:

EL FUNCIONARIO: Vivi Soto Ramirez
CARGO: Asesor oficina de control interno
DEPENDENCIA: ESF Hospital de Piedecuesta

ASISTIO AL ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE ALCALDES Y JEFES DE CONTROL INTERNO QUE SE LLEVO A CABO EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA EL DIA 27 DE JULIO DE 2017.

CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DE COMISION No. — C —
DE FECHA 27 de Julio/2017.

LUZ MILDRED SUAREZ MORENO
Jefe Oficina de Control Interno

Se expide en Bucaramanga, a solicitud del interesado para trámite respectivo, ante la Gobernación de Santander, a los 27 días del mes de julio del presente año.





Colombia Compra Eficiente,
de acuerdo con el registro de asistencias, certifica que

VIVI SOTO RAMIREZ

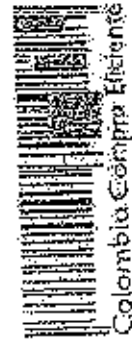
identificado con la Cédula No. 1095803313

Asistió a la capacitación sobre

Uso del SECOP II para Entes de Control

en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II**

llevado a cabo el viernes, 20 de abril de 2018



Equipo despliegue SECOP II

República de Colombia



Gobernación de Santander

CERTIFICADO DE PERMANENCIA	Código: SP-AT-RE-118	Fecha de Actualización: 09-11-2015	Versión: 6	Pág. 1 de 1
----------------------------	-------------------------	------------------------------------	------------	-------------

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION
DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEPARTAMENTAL

INFORMA:

Que el Señor(a) VILA SOTO ROMERIZ
Identificado(a) con C.C.No.: 1.095.803.313 expedida en
Floridablanca asistió a
La Capacitación de SIA Observa y SIA
Contraloría por la Contraloría General de Sider
(e) (los) día(s) Ventiseis del mes de Abril
de 2016.

FUNCIONARIO QUE CERTIFICA:

[Firma manuscrita]

Se expide en Bucaramanga a solicitud del interesado para trámite
respectivo a los 26 días del mes de Abril del presente
año 2016





El servicio público
es de todos

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

vivi soto ramirez

C.C. 495.604.813

Participó y completó con éxito los 8 Módulos del
Curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Bogotá D.C. 26 de Septiembre 2019

Vivi Soto Ramirez

Maria del Pilar Castaño Giraldo
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Ministerio
de Educación



Centro
Educativo



Oficina de
Asesoría Técnica



Unidad de
Gestión y Desempeño



Unidad de
Gestión y Desempeño



Unidad de
Gestión y Desempeño



Unidad de
Gestión y Desempeño



Unidad de
Gestión y Desempeño

Ministerio de Educación

mipg

El presente documento es propiedad
de la Fundación MIPG y no debe ser
reproducido sin su consentimiento.

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

vivi soto ramirez

C.C. 1.695.400.843

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del
Curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Bogotá D.C., 24 de septiembre 2010

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 754E-5002M3



Modelo Integrado
de Planeación
y Gestión
mipg



El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Y ACESI

Hacen constar que

VIVI SOTO RAMIREZ

Con C.C. 1.095.803.313

Asistió al Taller

Desarrollo y Transformación Cultural de Organizaciones en Salud

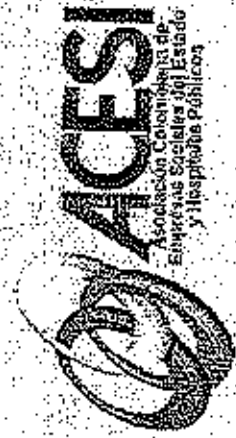
Programa de Formación Continua Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No 0029 de 2020
celebrado entre el SENA y ACESI con una duración de 8 horas

Bogotá D.C. - Noviembre, 2020

Olga Lucía Zuluaga Rodríguez

Las acciones de formación alojadas en el marco del
Convenio No 0029 de 2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios



El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y ACESI

Hacen constar que

VIVI SOTO RAMIREZ

Con C.C. 1.095.803.313

Asistió al Curso

Planeación y Control Estratégico del Desempeño de Instituciones en Salud

Programa de Formación Continuo Especializada 2020

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0029 de 2010, celebrado entre el SENA y ACESI con una duración de 48 horas.

Bogotá D.C. , Noviembre, 2020.

Olga Lucía Zullaga Rodríguez

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la
Contratación DG 01-2020 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

VIVI SOTO RAMIREZ

C.C 1.095.803.313

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

GESTIÓN DOCUMENTAL

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Septiembre y el 3 de Noviembre de 2020
Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 20 de Noviembre de 2020

Ruby G.

RUBY MARITZA GEMENA USECHE

Jefe Departamento de Capacitación

Escuela Superior de Administración Pública





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Escuela de Alto Gobierno

CERTIFICA QUE:

VIVI SOTO RAMIREZ

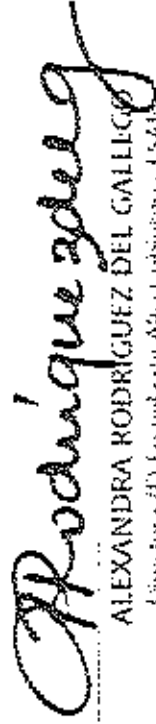
C.C 1.095.803.313

PARTICIPÓ en el CURSO

INDUCCIÓN PARA ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO COLOMBIANO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 17 y el 30 de Junio de 2021

Con una intensidad de 20 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 30 de Junio de 2021


ALEXANDRA RODRIGUEZ DEL GALLEGO
Directora (U) Escuela de Alto Gobierno - EAG



Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

vivi soto ramirez

C.C. 1.041.825.713

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

VERIFICACIÓN (EXCELE)

Boletín D.C. 15 de octubre 2021



María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Dirección
estratégica



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

vivi soto ramirez

C.O. 17856805-333

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG



Boquía H.C., 10 de noviembre 2021



María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional



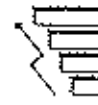
Fundamentos
Generales



Talento
Humano



Dirección
Estratégica



Gestión con valores
para resultados



Evaluación de
resultados



Información y
comunicación



Gestión del
conocimiento



Control
interno



LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

CERTIFICA

QUE EL SEÑOR (A): VIVI ROSMARY MARIA SOTO RAMIREZ

CON C.C. No. 1095803313

ASISTIÓ Y APROBÓ EL:

DIPLOMADO: EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS PUBLICAS

REALIZADO EN BOGOTÁ, D.C., DEL 04 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2021
CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS ACADÉMICAS EN MODALIDAD VIRTUAL
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 0525 DE 2021

ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
AUDITORA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Coronel (Ra) GUSTAVO ENRIQUE BECERRA PACHECO
VICERRECTOR CAMPUS UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

08 DE NOVIEMBRE DE 2021



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1993)

ENTIDAD RECEPTORA

Domicilio
C1-61-2032

Fecha
21-12-2021

1.1 DE BIENES Y RENTAS																	
Y3. SOTO RAMIREZ VICTOR GABRIEL MARIA																	
IDENTIFICADO CON:		C.C.	C.E.	OTRO	Nº. 125882313												
DIRECCIÓN CALLE 200 N 12-440 SAN RIGOBERTO DE TORO 200 APTO 1612 RIO FRIO					TELÉFONOS 3178995925												
MUNICIPIO FLORIDABLANCA		DEPARTAMENTO Cundinamarca		PAÍS Colombia													
DECLARANDO COMO PARENTESCO: <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS</th> <th>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>PARENTESCO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>RAMIREZ RAMIREZ GABRIEL</td> <td>CC 91276135</td> <td>Hermano (al)</td> </tr> <tr> <td>NINO SOTO JUAN MARIA</td> <td>CI 1297132-37</td> <td>Hijo (al)</td> </tr> <tr> <td>SOTO PULIDO JOSE EDUARDO</td> <td>CC 13249714</td> <td>Padre</td> </tr> </tbody> </table>						NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	RAMIREZ RAMIREZ GABRIEL	CC 91276135	Hermano (al)	NINO SOTO JUAN MARIA	CI 1297132-37	Hijo (al)	SOTO PULIDO JOSE EDUARDO	CC 13249714	Padre
NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO															
RAMIREZ RAMIREZ GABRIEL	CC 91276135	Hermano (al)															
NINO SOTO JUAN MARIA	CI 1297132-37	Hijo (al)															
SOTO PULIDO JOSE EDUARDO	CC 13249714	Padre															
DECLARO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 22 INCISO 2a. DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1993, PARA TOMAR POSICION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE PUEDAN A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION. a) Los ingresos y rentas que he percibido en el último año gravable son: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salarios y demás remuneraciones laborales</td> <td>30,000,000</td> </tr> <tr> <td>Gratuías e intereses por gratuías</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Costos de representación</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Otros ingresos laborales</td> <td>10,000,000</td> </tr> <tr> <td>TOTAL INGRESOS LABORALES</td> <td>40,000,000</td> </tr> </tbody> </table>						CONCEPTO	VALOR	Salarios y demás remuneraciones laborales	30,000,000	Gratuías e intereses por gratuías	0	Costos de representación	0	Otros ingresos laborales	10,000,000	TOTAL INGRESOS LABORALES	40,000,000
CONCEPTO	VALOR																
Salarios y demás remuneraciones laborales	30,000,000																
Gratuías e intereses por gratuías	0																
Costos de representación	0																
Otros ingresos laborales	10,000,000																
TOTAL INGRESOS LABORALES	40,000,000																
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que tengo en Colombia y en el exterior son: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD FINANCIERA</th> <th>TIPO DE CUENTA</th> <th>NÚMERO DE LA CUENTA</th> <th>SEDE DE LA CUENTA</th> <th>SALDO DE LA CUENTA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BANCO DE AVIA</td> <td>Cuenta de Ahorros</td> <td>1990000000</td> <td></td> <td>100,000</td> </tr> </tbody> </table>						ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA	BANCO DE AVIA	Cuenta de Ahorros	1990000000		100,000		
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA													
BANCO DE AVIA	Cuenta de Ahorros	1990000000		100,000													
c) Mis bienes patrimoniales son: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TIPO DE BIEN</th> <th>IDENTIFICACIÓN DEL BIEN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INMUEBLE</td> <td>CASA</td> <td>100,000</td> </tr> </tbody> </table>						TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR	INMUEBLE	CASA	100,000						
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR															
INMUEBLE	CASA	100,000															
d) Los automóviles y otros vehículos que tengo a la fecha son: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD O PERSONA</th> <th>CONCEPTO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR									
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR															
1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES																	
a) En la empresa participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD O INSTITUCIÓN</th> <th>CALIDAD DE MIEMBRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO										
ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO																
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones: <table border="1"> <thead> <tr> <th>CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN</th> <th>CALIDAD DE SOCIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO										
CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO																
c) En la relación de las siguientes personas que he tenido o tengo, por: <table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE</th> <th>DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN</th> <th>OTRO</th> <th>IN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	OTRO	IN								
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	OTRO	IN														
Las actividades económicas que he desarrollado, además de las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DETALLE DE LAS ACTIVIDADES</th> <th>FORMA DE PARTICIPACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN										
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN																
<i>Victor Soto Ramirez</i> Firma del declarante CIUDAD Y FECHA																	



El servicio público
es de todos

Transparencia
Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y
RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración

INGRESO

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
VIVI	ROSMARY	SOTO	RAMIREZ

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1095803313

Lugar de nacimiento

País

Colombia

Departamento

Santander

Municipio

BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País

Colombia

Departamento

Santander

Municipio

BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Lugar de sede

País

Colombia

Departamento

Santander

Municipio

PIEDRECUESTA

Dirección

CRA 5 NO. 5-59 PIEDECUESTA

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACRENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$5.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$55.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento

Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

--

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño:

Sí

☐

No

☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☐

No

☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



**LA COORDINADORA ENCARGADA DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE
LA EMPRESA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP.**

CERTIFICA

Que VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ, identificada con cedula de ciudadanía No 1095803313 expedida en Floridablanca (Santander), realizo judicatura en esta entidad tiempo completo, según información que reposa en Secretaría General de EMPAS S.A. y de conformidad con los contratos de prestación de servicios que se relacionan:

- ✓ Contrato de prestación de servicios personales No 001717 del 13 de Noviembre de 2012, por medio del cual se autoriza la realización de la judicatura como apoyo jurídico en la dependencia de la coordinación de contratación. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO JUDICANTE PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISIÓN, PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE EMPAS S.A. Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACIÓN.
- ✓ Contrato de Prestación de Servicios Personales No 001762 del 7 de Febrero de 2013, por medio del cual se autoriza la realización de la judicatura como apoyo jurídico en la dependencia de coordinación de contratación. Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO JUDICANTE PARA APOYAR JURIDICAMENTE A LA SECRETARIA GENERAL EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA REVISIÓN, PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y ETAPA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE EMPAS S.A. Y CUMPLIMIENTO DEL

✓ PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION.

Dentro del alcance de los mismos la contratista realizó las siguientes actividades:

- a). Apoyo en la revisión jurídica de las minutas de contratos y convenios que se envían por parte de la coordinación de contratación de EMPAS S.A, para el visto bueno y aprobación del secretario General.
- b). Apoyo en la revisión jurídica de los requisitos y documentos que hacen parte del expediente contractual.
- c). Proyección de conceptos jurídicos que se requieran previos a la suscripción de los contratos y convenios por parte del representante legal de EMPAS S.A.
- d). Revisión, organización y actualización de los expedientes contractuales que reposan en el archivo de secretaría general.
- e). Consulta permanente de la normatividad aplicable al régimen de contratación EMPAS S.A.
- f). Actualización en normas que se deben cumplir por parte de los contratistas en EMPAS S.A, en la ejecución del objeto contratado, en materia de seguridad social, sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, régimen tributario y ambiental.
- g). Examinar que los contratos de cuantías superiores estén amparados por sus respectivas pólizas de cumplimiento con las exigencias mínimas establecidas por la empresa.
- h). Apoyo a la Coordinación de Contratación, en la revisión y proyección de minutas contractuales.
- i). Y las demás que la supervisión le asigne y que se relacionan con el objeto contractual.

Se expiden en Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes Julio del año dos mil catorce (2014).


LINDA MARCELA ROJAS SALAZAR
Coordinadora (E.) oficina de Contratación



NT.900015871-9

INFORME ACTIVIDADES	VERSIÓN	FECHA	CÓDIGO	PÁGINA
	01	24/05/13	AI-COE-10-07	1 de 2

MUNICIPIO FLORIDABLANCA
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No P-032-2015
(1 de Diciembre de 2015)

ACTA DE LIQUIDACION FINAL No. 03

- OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LAS AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO DEL BIF, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA CONTRACTUAL Y EN EL PRESENTE CONTRATO.

CONTRATANTE:

CONTRATISTA:

C.C.:

VALOR FISCAL:

VALOR ADICIONAL:

SUPERVISOR:

PLAZO:

PLAZO ADICIONAL:

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ

1.095.803.313 De Floridablanca

\$ 2.600.000

\$ 0,00

SANDRA LUCIA GALVIS A. - Prof. Área Administrativa y

Financiera

VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO

NINGUNO

2 DE DICIEMBRE DE 2015

30 DE DICIEMBRE DE 2015

En Floridablanca a los treinta (30) días del mes de Diciembre de 2015 se reunieron en las instalaciones del Banco inmobiliario de Floridablanca, los señores Dr NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ, Director General del Banco Inmobiliario de Floridablanca, VIVI SOTO RAMIREZ en calidad de contratista, y la Profesional Universitaria SANDRA LUCIA GALVIS ACEVEDO en calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación Final.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el BIF y VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ, Contratista se celebró el contrato No. P-032-2015 del 2 de Diciembre de 2015, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN LAS AUDITORIAS DE CONTROL INTERNO DEL BIF, DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD, OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA CONTRACTUAL Y EN EL PRESENTE CONTRATO."
2. Que una vez de haberse cumplido el Plazo estipulado, las partes hemos acordado Liquidar el citado contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. Que se verificó por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante el Acta de recibo No. 03 suscrita el día 30 del mes de Diciembre del 2015.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de



NIT. 900018871-9

INFORME ACTIVIDADES	VERSION	FECHA	CODIGO	PAGINA
	01	24/05/13	A1-COE-10-07	2 de 2

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$2.600.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$-0-	
ACTA DE RECIBO Y PAGO FINAL		\$2.600.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		\$-0-
SUMAS IGUALES	\$2.600.000	\$2.600.000

7. Que durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

8. Que en consecuencia,

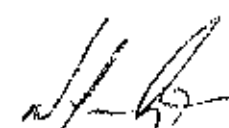
ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No P-032-2015, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

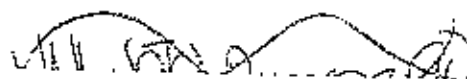
Conforme a la función de control y vigilancia asignada al supervisor del contrato, se declara:

Que una vez la Tesorería del BIF efectuó el último desembolso correspondiente al pago del acta No.03, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. P-032-2015.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior.


NELSON JAVIER LOPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GENERAL







**Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA
DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP**

CERTIFICA:

Que la profesional **VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.095.803.313 de Floridablanca, presto sus servicios profesionales a Empulebrija ESP, ejecutando el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CPSP No. 091-2016, desde el 26 de octubre hasta el 26 de diciembre de 2016; con el siguiente objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO EN EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL, EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO Y TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P."

Así mismo, se certifica que el contratista ejecuto las siguientes actividades:

- ✦ Capacitación y apoyo sobre las técnicas para el almacenamiento y protección de los documentos ubicados en el archivo central de la empresa.
- ✦ Capacitación y apoyo sobre las tablas de valoración documental, instrumento archivístico que permite organizar los fondos acumulados, establecer su tiempo de permanencia y disposición final de los documentos
- ✦ Capacitación y apoyo sobre las tablas de retención documental las cuales deben ser ajustadas y aprobadas conforme con las normas vigentes.
- ✦ Capacitación y apoyo sobre las transferencias documentales utilizando la metodología establecida en el acuerdo 042 de

Se expide en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2016.



**Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.**
NIT. 800.072.015

Lizeth Fernanda García Prada
Secretaria General

LIZETH FERNANDA GARCIA PRADA
SUPERVISORA

Calle 11 N° 8-73 Lebrija - Santander Teléfono: 6567828 Celular: 3508122323
Correo Electrónico: secretariagrat@empulebrija.gov.co





República de Colombia
Departamento de Santander
Alcaldía Municipal
CHARTA
Rincón Florida de Santander
NIT. 890.208.724-9



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO CON FUNCIONES DE JEFE DE
PERSONAL DEL MUNICIPIO DE CHARTA SANTANDER**

CERTIFICA QUE:

VIVI SOTO RAMIREZ identificada con CC. No. 1.095.803.313 expedida en la ciudad de Floridablanca (Santander), ejecutó los contratos de Prestación de Servicios Profesionales en la Alcaldía Municipal de Charta-Santander, que relaciono a continuación:

❖ **Contrato:** CD-CPS-023-2020

Objeto: "PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE CHARTA-SANTANDER"

Plazo: 4 MESES

Valor: \$ 10.000.000

Fecha de Inicio: MARZO 20 DE 2020

Fecha Final: JULIO 19 DE 2020

Fecha de Liquidación: AGOSTO 11 DE 2020

❖ **Contrato:** CD-CPS-048-2020

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE CHARTA-SANTANDER.

Plazo: 5 Meses

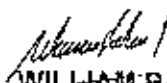
Valor: \$ 12.833.333

Fecha de Inicio: JULIO 31 DE 2020

Fecha Final: DICIEMBRE 30 DE 2020

Fecha de Liquidación: DICIEMBRE 31 DE 2020

A solicitud de la interesada, se expide en Charta Santander a los diez (10) días del mes de noviembre del 2021.


WILLIAM PABON PEDRAZA
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyectó: Paola Rojas/Abg. CPS

Palacio municipal Carrera 1 no 2-99
alcaldia@charta-santander.gov.co

El Gerente de la E.S.E. Hospital San Rafael de Matanza en uso de sus facultades legales

HACE CONSTAR:

Que la Señora **VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.095.803.313 de Floridablanca ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales en el siguiente periodo:

Número del Contrato	Objeto del Contrato	Nombre Completo del Contratista	Fecha de Suscripción del Contrato	Fecha de Terminación del Contrato	Valor del Contrato	CONTRATANTE
060	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER"	VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ	03-08-2020	02-11-2020	\$6.000.000	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
102	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER"	VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ	27-11-2020	26-12-2020	\$2.000.000	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL
023	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE MATANZA SANTANDER"	VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ	09-02-2021	08-11-2021	\$18.540.000	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

Que, actualmente se tiene vínculo contractual con la Señora **VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ**

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de 2021, en el municipio de Matanza- Santander.

Cordialmente,


JULIAN MAURICIO PINZON GÜEVARA
Gerente



**Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.**

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA
DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA ESP**

C E R T I F I C A:

Que la abogada **VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.095.803.313 expedida en la ciudad de Floridablanca, presto sus servicios profesionales a Empulebrija ESP, a través de la modalidad de contrato de prestación de servicios profesional, ejecutando el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro.114 DE 2020, desde el 15 de diciembre hasta el 22 de diciembre de 2020; con el siguiente objeto contractual "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR DEL PROCESO DE CAPACITACION EN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P."

Así mismo certifico que las siguientes actividades requeridas por la empresa fueron realizadas por la contratista:

- ✦ Capacitación sobre la gestión del talento humano integrado y estrategias para mejorar la calidad del servicio que presta la empresa.
- ✦ Capacitación sobre el desempeño funcional en el marco del código sustantivo del trabajo y la estrategia para mejorar la calidad del servicio que brinda la empresa

Se expide en Lebrija, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

NELLY ANDREA RAMIREZ FIGUEROA
Secretaria General





E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II

NIT. 800193904-2

ARATOCA - SANTANDER

Cuidamos de tu salud

**EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA SOCIAL
DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA**

CERTIFICA

Que la doctora VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ identificada con la cedula de ciudadanía número 1.095.803.313 expedida en Floridablanca, presto sus servicios profesionales a nuestra entidad hospitalaria, ejecutando el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro.136 DE 2020, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FACILITADOR DEL PROCESO DE CAPACITACION EN EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS LABORALES PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL JUAN PABLO II DE ARATOCA, SANTANDER con una duración de quince (15) días desde el 15 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2020; contrato terminado y liquidado a completa satisfacción.

Así mismo certifico que las siguientes actividades requeridas por la empresa fueron realizadas por la contratista:

- ✚ Capacitación sobre la gestión del talento humano integrado y estrategias para mejorar la calidad del servicio que presta la empresa.
- ✚ Capacitación sobre el desempeño funcional en el marco del código sustantivo del trabajo y la estrategia para mejorar la calidad del servicio que brinda la empresa

TOTAL DE LA EXPERIENCIA: 15 DIAS

Características de la ejecución y cumplimiento del contrato por parte del contratista: ejecución de forma completa y oportuna, responsabilidad y seriedad en el cumplimiento de sus actividades contractuales.

Avenida el Ramal

www.juanpablo2-aratocha.gov.co

www.hospital-juanpablo2-aratocha.gov.co

Fb: 0276916967

Tel: 3207083733



E.S.E HOSPITAL JUAN PABLO II

NIT. 800193904-2

Asesoría Jurídica

Cuidamos de tu salud

En constancia de lo anterior, se procede a expedir la presente certificación a solicitud de la interesada, en la ciudad de Aratoca, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año (2021).

FEISAL DAVID RUEDA APARICIO
Gerente General

Elaboro: JANEYRA ORTIZ BADILLO

Apoyo administrativo

Reviso: JAIME FRANCISCO BARRERA MANTILLA

Asesor jurídico externo

Avenida el Ramal

www.juanpablo2-aratoca.gov.co

teléfono: 321-2085766

Fax: 321-2085766

tel: 321-2085766

110-04-02-364

**EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE
LEBRIJA SANTANDER**

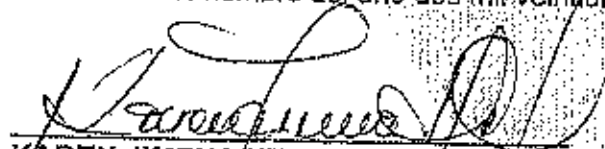
CERTIFICA:

Que el Señor (a) **VIVI ROSMARY SOTO RAMIREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 1.095.803.313 de Floridablanca – Santander, presta sus servicios en esta entidad mediante contrato de prestación de servicio relacionado a continuación:

Contrato de prestación de servicios No. 00167-2021, desarrollando el objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA LA ASESORIA JURIDICA DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER."** Fecha de inicio 05 de marzo de 2021, fecha de terminación 30 de diciembre de 2021. Duración nueve (9) mese y 26 días. Pagos mensuales de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$3.500.000).**

Se adhiere y se anula Estampilla de recaudo Departamental por valor de \$ 3.300 pesos Mcte, según recibo No. 2502100513874 de fecha 2021/11/12.

Se expide la presente certificación, en el Municipio de Lebrija (Sder), a los dieciséis (16) día del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).



KAREN JIMENA HERRERA MANTILLA

Secretario General - Jefe de personal

Proyecto Inerida Maldonado Técnico Operativo



EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA ADMINISTRATIVA CON FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ESE HLP

CERTIFICA

Que la doctora VIVI SOTO RAMIREZ, identificado con la cedula de ciudadanía numero 1.095.803.313 expedida en la ciudad de Floridablanca, presta sus servicios profesionales a nuestra entidad hospitalaria, realizando las funciones de control interno, a través de la FIRMA DE AUDITORES Y CONSULTORES SAS, empresa jurídica especializada identificada con el NIT 900394643-0, la cual ha suscrito de forma ininterrumpida contratos de prestación de servicios con la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, desde noviembre del año 2014 hasta la presente fecha; tal como se relaciona en los siguientes contratos:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 013 de 2014 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2014 hasta el 31 de Diciembre de 2014. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 010 de 2015 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
3. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 011 de 2016 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2016 hasta el 31 de Diciembre de 2016. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO FIRMA ESPECIALIZADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY 87 DE 1993 Y NORMA QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EL EJERCICIO DE LAS AUDITORIA INTERNAS EN EL ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA".
4. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Especializados número 011 de 2017 suscrito entre la Firma de Auditores y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de enero 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017. Cuyo objeto fue "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES





HOSPITAL LOCAL DE
PIEDECUESTA
Tratamiento por la salud

PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA.

6. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 002 de 2019 suscrito entre la Firma de Auditorias y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2019 hasta el 31 de Diciembre de 2019. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA.
7. Contrato De Prestación De Servicios Profesionales especializados número 003 de 2020 suscrito entre la Firma de Auditorias y Consultores SAS con la ESE Hospital Local de Piedecuesta del periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020. Cuyo objeto fue, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO EMPRESA ESPECIALIZADA PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA QUE PRESTA ATENCION DEL SERVICIO DE SALUD BASICO ASISTENCIAL Y ATENCION A LA POBLACION POBRE NO ASEGURADA.

En constancia de lo anterior, se procede a expedir la presente certificación en la ciudad de Piedecuesta y a solicitud del interesado, a los treinta (30) días del mes de Diciembre del año (2020).

MONICA ALEJANDRA PINZON RODRIGUEZ
Profesional Universitaria del Área Administrativa
Hospital Local de Piedecuesta





Comisión Nacional de Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 733757

CERTIFICA:

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **VIVI ROSMARY MARIA SOTO RAMIREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **1095803313** y la tarjeta de abogado (a) No. **246170**

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co en el link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)


YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que **VIVI ROSMARY MARIA SOTO RAMIREZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1095803313** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1095803313
NOMBRES Y APELLIDOS	VIVI ROSMARY MARIA SOTO RAMIREZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	111
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 28/10/2021

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de Atención: Barranquilla 319 7901, Bogotá 489 7941, Cali 330 8941, Medellín 448 6115
Línea Nacional 018000 519 519

www.epssura.com



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.234.903-8

CERTIFICA QUE:

VIVI ROSMARY MARIA SOTO RAMIREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1.095.803.313, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Octubre del 2021.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Dir.	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICAP
CC 164800313		SODR BAVIEZ WOL ROSALES PARRA	INTERDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Resque de la Calle 140 esq. 1642	SUCREMAN, MANIZALES SANTANDER	3101747	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Periodo	Clase	Tipo	Fecha	Pago
Formación	Salida	Planilla	Limite	Órds Hora
2024-11	2024-11	1	2024/12/03	2024/11/03
1198799463	942674235			BAUCON, COPIA
				Valor
				\$468.400

LIQUIDACION DETALLADA DE APOYOS

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																		
No.	Identificación	Nombres	Código	IBR	Aporte	Código	Tallas	IBC	Aporte	Código	Tallas	PBC	Aporte	Código	Tallas	IBC	Aporte	Código	Tallas																			
CENTRO DE TRABAJO PENSICAPAC (1 AÑOS)																																						
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																				
				\$1,400,000	\$224,000			\$1,400,000	\$224,000																													

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Teléfono	Exoncrato SENA e ICBF		
CC 1094503313		SOTO RAMIREZ VINI ROSMARY MARIA	INDEFINIDITE	PRUKAPAL	cerrejón en la zona 200 ejido 1614	\$193147	No		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clase	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Saldo	Pago	Planilla	Inicio	Pago	Banco	Días Mora	Valor	
2023-12	11663560	19267465	1	2023-12-01	2023-12-01	BANCO DE LA ESPERANZA	0	\$405,400	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	INT	CU	ATENDIDO	VALOR LIQUIDADO	INTERESSESTIMADO	VALOR DE INCAPACITACIONES	VALOR PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000	
FORVENER	230201	860,234,808	8	1	\$224,000	\$0	\$0	\$224,000	
ANL (INRAQUIS TRADONAS: 1)				1	\$7,400	\$0	\$0	\$7,400	
POS (IVA CONSUMIDOR DE SEGUROS)	14.23	860,013,154	6	1	\$7,400	\$0	\$0	\$7,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$175,000	\$0	\$0	\$175,000	
EPS SURTA (ANTES SUSAJIBO)	TP5010	800,988,782	2	1	\$175,000	\$0	\$0	\$175,000	
TOTAL				5	\$405,400	\$0	\$0	\$405,400	

2. Concepto ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

14721130681



14721130681

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 5 8 0 3 3 1 3

6. DV

3

7. Dirección regional:
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 9 5 8 0 3 3 1 3

27. Fecha expedición

2 0 0 8 0 1 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

29. Departamento

1 6 9 Santander

6 8

30. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

31. Primer apellido

SOTO

32. Segundo apellido

RAMÍREZ

33. Primer nombre

VIVI

34. Otros nombres

ROSMARY MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CR 26 37 35 TO C AP 404 BRR PLAZUELA CAÑAVERAL

42. Correo electrónico

vivisotico@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 6 9 9 5 9 5

45. Teléfono 2

6 1 9 0 1 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 2 0 2 2 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

2 4 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligaciones aduaneras

54. Código

Exportadores

55. Fecha

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo

SI

NO

☒

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2020 - 11 - 05 / 12 : 36 : 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Particular del artículo 1.8.1.2.20 de Decreto 1625 de 2016

Firma del contribuyente:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre SOTO RAMÍREZ VIVI ROSMARY MARIA

965. Cargo CONTRIBUYENTE



Nit. 900.090.300-1
Tel. 8590003 Cel. 3150091111
Carrera 0 # 00 - 00 Barrío
Correo Electrónico

HC # 1095803313

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
DÍA	MES	AÑO	Ciudad				
30	12	2020	Pie de Cuesta (Santander)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORA O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
Nombre de la empresa				Estrategia en misión			
Independiente				firma auditores y consultores sas			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación: CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
Apellidos y Nombres				Gender	Sexo	Documento de identificación	
soto rosmario vivi rosmario				Femenino	31 año(s), 1 mes(es), 4 día(s)	CC	1095803313
Cargo							
asesor en control in							
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada							
Observaciones							
NO SE EVALUARON REQUISITOS DE SALUD (Alergias, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)							
LIMITACIONES O RESTRICCIONES LABORALES							
Sin Restricciones Laborales							
El concepto de Aptitud se define a partir de los siguientes estándares practicados							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL							
RECOMENDACIONES HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES							
Fortalecimiento Muscular / Observaciones:							
RECOMENDACIONES MÉDICAS							
RECOMENDACIONES OCUPACIONALES							
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Convenientemente informado del Aspirante o Trabajador Autorizo al Doctor (a) quien me ha examinado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El Doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen, ha demostrado y me ha permitido la oportunidad de realizar el examen, la descripción, la interpretación, las limitaciones, y el resultado del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fue informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verdaderas. Autorizo al Doctor (a) para que suministre a las personas a quienes corresponde en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que entregue la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendo perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido cumplidos en forma de mi firma y que me comprometo en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Henry Martínez Ruiz Pinzón Médico General C.C. 34.219.805.0, 19702				Médico a Trabaja vivi rosmario soto rosmario CC 1095803313			
Código de Seguridad							



GOBIERNO DE SANTANDER

MINISTERIO DE SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

BOGOTÁ, D.C.

FECHA DE EMISIÓN

IMPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO **E/S-19792** DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que HENRY MAURICIO RUIZ PINZON identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91223426 ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otróquese LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: HENRY MAURICIO RUIZ PINZON, -MEDICO Y CIRUJANO GENERAL-, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y RIESGOS LABORALES, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91223426, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga a las

02 NOV 2016

WILSON PEÑA GONZALEZ
Secretario de Salud Departamental. (E)